

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE  
TIEMPO COMPLETO ASOCIADO “A” POR TIEMPO DETERMINADO  
PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE TSU EN MINERIA – MINERIA No.  
002/III-2025**

**La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora,** convoca a los profesores de asignatura o a profesores de tiempo completo Asociado A, contratados por TIEMPO DETERMINADO interesados en participar en el concurso de selección para una plaza de profesor de Tiempo Completo Asociado “A” por Tiempo Determinado a partir del 01 de septiembre del 2025 para el turno **VESPERTINO** que será asignada, de acuerdo a los requisitos establecidos en la **CLÁUSULA III.16** inciso B, a los profesores participantes que cumplan en mayor grado con el perfil determinado de esta convocatoria.

**Salario:**

De acuerdo a la categoría de Profesor de Tiempo Completo Asociado “A”, según tabulador vigente en el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y el Sindicato de Personal Académico y Administrativo de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora; más prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo.

**Disponibilidad de Horario:**

De 14:00 a 21:00 horas (TURNO VESPERTINO).

**Tiempo Determinado:** Del 01 de septiembre del 2025 al 31 de agosto de 2026.

**Actividades a realizar:**

- Preparar e impartir clase frente a grupo (de 12 a 22 horas), fungir como asesor de estadías, fungir como tutor, realizar prácticas de laboratorio, evaluar, retroalimentar y, proporcionar asesoría técnica y académica.
- Diseñar y elaborar material didáctico, participar en el diseño curricular, participar en las acciones de vinculación Universidad – Sector productivo, supervisar y asesorar proyectos, participar en los procesos de selección de alumnos, participar en tareas de actividades institucionales, coordinar/supervisar actividades académicas.
- Participar en el diseño, revisión y evaluación de los planes y programas de estudio, participar en cursos de educación continua, participar en la realización de estudios y prestación de servicios tecnológicos, participar en programas institucionales de intercambio académico y tecnológico, participar en comités, comisiones o grupos de trabajo con fines académicos.

**Requisitos:**

- I. **Presentar un expediente físico engargolado**, debidamente ordenado, con portada e índice de contenido paginado que coincida con cada requisito y criterios de

evaluación como capítulo de índice, presentando la documentación probatoria solicitada para cada uno como subtítulos por cada capítulo, en el cual, el 100% de las hojas que lo integren se encuentren **numeradas** consecutivamente y **firmadas** por el solicitante. Toda la documentación presentada deberán ser documentos presentados en copias fotostáticas legibles sin tachaduras, ni enmendaduras, concentrados en un único tomo. Todos los documentos entregados podrán ser verificados con las áreas que los emitan.

- II. **Presentar Carta de Manifestación de Interés.** Documento redactado en Word de una cuartilla como máximo, en letra arial 12, interlineado 1.15, en el que se manifieste el interés del candidato en participar en el proceso de selección de **esta convocatoria específica** alusiva a la cláusula antes mencionada, así como declarar bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y que se puede cotejar en cualquier momento; la carta deberá ser firmada por el candidato.
- III. **Entregar un ensayo expositivo:**
  - a. **Máximo de dos cuartillas**
  - b. Estilo de letra Arial 12
  - c. Interlineado 1.15
  - d. **Describe** puntualmente las actividades de mejora que se tendrían para el programa educativo y para la universidad en el caso de ser seleccionado como profesor de Tiempo Completo investigador asociado “A”.
  - e. Describe principales aportaciones al programa educativo en los últimos dos años, comprobables (anexar evidencia).
- IV. Presentar evidencia de ser Profesor de Asignatura de la Universidad Tecnológica de Hermosillo con una antigüedad de al menos 2 años de manera consecutiva al 1 de diciembre del 2024 o el de haber ocupado una plaza por TIEMPO DETERMINADO de Tiempo Completo Asociado “A”.
- V. Tener un mínimo de dos años de haber obtenido el título de Licenciatura en Ingeniero en Minas o Licenciatura en Ingeniería en Geociencias, o Licenciatura en Ingeniería en Geología, o Licenciatura en Ingeniería Civil. (Anexar evidencia)

**Si el profesor de asignatura o el profesor de tiempo completo Asociado A por tiempo determinado cumple con los V requisitos anteriores podrá ser evaluado en base a los siguientes criterios de selección.**

**Criterios de Selección:**

- VI. Haber participado en al menos tres **programas anuales de promoción** de la oferta educativa de la Universidad en los últimos tres años.

**VII.** Haber cursado en los últimos tres años al menos 200 horas de **capacitación en formación docente**, educación continua y/o certificaciones en un área relacionada directamente con el programa educativo al que esté adscrito, avalado por la Comisión Mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.

**VIII. Formación Académica:**

- a. Tener mínimo dos años de haber obtenido el título y cédula profesional de Licenciatura en Ingeniero en Minas o Licenciatura en Ingeniería en Geociencias, o Licenciatura en Ingeniería en Geología, o Licenciatura en Ingeniería Civil.
- b. Tener dos años de experiencia laboral o profesional relacionada directamente con las competencias profesionales del programa educativo de TSU en Minería – Ing. en Minería.
- c. Contar con el grado o ser candidato al grado de maestro en una disciplina o área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda la plaza convocada.
- d. Contar con el grado o Ser candidato al grado de doctor en una disciplina o área relacionada directamente con el programa educativo que corresponda la plaza convocada.

**IX. Experiencia Docente, de vinculación y Profesional:**

- e. Haber dirigido o estar dirigiendo al menos a diez estudiantes en proyectos de estadías en los últimos tres años.
- f. Haber participado en la elaboración de material didáctico validado por la academia correspondiente, que se utilice en la impartición de asignaturas o cursos de educación continua de la Universidad en los últimos tres años.
- g. Haber participado en al menos dos cuatrimestres en vinculación con empresas en la Universidad. Se entenderá por vinculación las actividades relacionadas con estadías y programación de visitas con empresas específicas en los últimos tres años, en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.

**X. Requisitos Adicionales:**

- h. Haber impartido una conferencia, ponencia o taller en instituciones educativas, congresos locales, regionales, nacionales o internacionales en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.
- i. Haber impartido cursos de capacitación a personal docente de la Universidad Tecnológica de Hermosillo en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.
- j. Haber participado en la organización de congresos locales, regionales, nacionales o internacionales en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.

**Lugar y horario para la entrega-recepción del expediente físico engargolado:**

Los interesados tendrán hasta las 14:00 horas del martes 12 de agosto de 2025 para entregar su expediente como se indica en el requisito I de esta convocatoria en la oficina de SECRETARIA ACADEMICA. No se tomarán en cuenta los documentos distintos a los solicitados en esta convocatoria.

**Comisión dictaminadora:**

La comisión dictaminadora estará integrada por la Secretaria Académica, Director de Carrera, Abogado General, Jefe de Recursos Humanos y tres representantes de SPAAUTES.

**Dictamen:**

Las evaluaciones a llevarse a cabo para los interesados se realizarán conforme a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación adjunta a esta convocatoria. Se designará como ganador al participante que obtenga la puntuación más alta, considerando que en caso de empate entre dos o más participantes, la Comisión Dictaminadora determinará quién es el ganador tomando en consideración los criterios establecidos en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

**Publicación:**

Los resultados serán publicados a partir del 19 de agosto del presente año, en la página [www.uthermosillo.edu.mx](http://www.uthermosillo.edu.mx), y al interior de las oficinas de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

**Recurso de inconformidad:**

Se sujetará a lo dispuesto en los Artículos 92 y 93 del Título Séptimo del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. La Secretaría Académica recibirá las inconformidades que pudieran surgir hasta el día 22 de agosto de 2025, y la Comisión Especial a que hace referencia el artículo 93, emitirá su resolución correspondiente a más tardar el día 27 de agosto de 2025.

**Contratación:**

La contratación que se derive de la presente convocatoria será por **TIEMPO DETERMINADO** del 01 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026.

Hermosillo, Sonora, a los 05 días del mes de agosto de 2025.

Cumple con todos los requisitos (I, II, III, IV y V) y puede seguir con los criterios de evaluación.

Evaluación de evidencia como se cita a detalle en los criterios de selección señalados en la convocatoria especificada en el título de esta matriz de evaluación		Puntaje Máximo	Especificación de punaje	Puntaje Obtenido según la evidencia presentada				
Criterios de Selección	VI. Experiencia laboral	Tener dos años de experiencia laboral o profesional relacionada directamente con las competencias profesionales del programa educativo de Ingeniería en Minería en Beneficio Minero.	10					
	VII. Formación Académica	Ser candidato a grado de maestro contando con al menos el 50% de los créditos del programa o contar con el grado de maestro, en una disciplina o área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda la plaza convocada.	8					
	VIII. Formación docente	Haber cursado en los últimos tres años al menos 200 horas de capacitación en formación docente, educación continua y/o certificaciones en un área relacionada directamente con el programa educativo al que este adscrito, avalado por la Comisión Mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.	10	1 punto por cada 20 horas				
	IX. Dirección de Estudios	Haber dirigido o estar dirigiendo al menos diez estudiantes en proyectos de estadias en los últimos tres años	10	1 punto por estudiante				
	X. Material didáctico	Haber participado en la elaboración de material didáctico validado por la academia correspondiente, que se utilice en la impartición de asignaturas o cursos de educación continua de la Universidad en los últimos tres años.	3	1 punto por año				
	XI. Programas anuales de promoción	Haber participado en al menos tres <b>programas anuales de promoción</b> de la oferta educativa de la Universidad en los últimos tres años.	3	1 punto por programa anual				
	XII. Vinculación	Haber participado en al menos dos cuatrimestres en vinculación con empresas en la Universidad. Se entenderá por vinculación las actividades relacionadas con estadias y programación de visitas con empresas específicas en los últimos tres años, en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.	3	1 punto por participación				
	XIII. Conferencia, ponencia o taller	Haber impartido una conferencia, ponencia o taller en instituciones educativas, congresos locales, regionales, nacionales o internacionales en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.	4	1 punto por evento				
	XIV. Organización de congresos	Haber participado en la organización de congresos locales, regionales, nacionales o internacionales en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda	5	1 punto por evento				
	Total	56	-	0	0	0	0	0